

Índice de Percepción de la Corrupción 2017

Descripción completa de las fuentes

Para elaborar el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2017 se utilizaron 13 fuentes de datos:

1. Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2016 del Banco Africano de Desarrollo
2. Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2017 de Bertelsmann Stiftung
3. Índice de Transformación 2017-2018 de Bertelsmann Stiftung
4. Servicio de riesgo país 2017 de Economist Intelligence Unit
5. Naciones en Transición 2017 de Freedom House
6. Calificaciones de Riesgo País 2016 de Global Insight
7. Encuesta de Opinión Ejecutiva 2017 del Anuario de Competitividad Mundial de IMD World Competitiveness Center
8. Political and Economic Risk Consultancy Asian Intelligence 2017
9. Guía Internacional sobre Riesgo País 2017 de PRS Group International
10. Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2017 del Banco Mundial
11. Encuesta de Opinión Ejecutiva 2017 del Foro Económico Mundial
12. Encuesta a expertos para el Índice de Estado de Derecho 2017-2018 de World Justice Project
13. Variedades de Democracia (V-Dem) 2017

1. Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2016 del Banco Africano de Desarrollo

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Evaluaciones de expertos

Fuente de datos: Banco Africano de Desarrollo

El Banco Africano de Desarrollo (African Development Bank, AfDB) es un banco multilateral de desarrollo regional que fomenta el desarrollo económico y el progreso social de países de ese continente. Las Calificaciones de Gobernabilidad 2016 del AfDB forman parte de la Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales (Country Policy and Institutional Assessment, CPIA), que examina la calidad del marco institucional de un país según la probabilidad de que fomente un uso efectivo de la asistencia para el desarrollo. La CPIA actual procura alcanzar un nivel máximo de homogeneidad y coherencia entre todos los países miembros de la región relevados. Asimismo, a fin de cumplir con lo establecido en las declaraciones de Roma y París sobre Eficacia, Armonización y Alineación de la Asistencia, el AfDB ha modificado el cuestionario y las pautas de su CPIA para armonizarlos con los del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, lo cual incrementa la comparabilidad y la sinergia entre los sistemas.

La CPIA es llevada a cabo por un grupo de economistas de país con amplia experiencia en análisis de políticas. El conocimiento de estos expertos se complementa con el de los contactos locales que aportan valoraciones cuantitativas y cualitativas. También se recurre a la discusión con pares para monitorear la calidad de las conclusiones.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto: Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público.

“Este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y por parte de los medios de comunicación. Es necesario ponderar adecuadamente la situación de los gobiernos nacionales y subnacionales”.

Se califica por separado a cada una de las tres dimensiones siguientes:

- a) la rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño
- b) acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos
- c) la captura del Estado por intereses particulares

Para la puntuación general, a estas tres dimensiones se les reconoce la misma importancia. El artículo se encuentra disponible en: <https://cpia.afdb.org/documents/public/cpia2016-questionnaire-en.pdf>

Puntuaciones

La escala de puntuación se expresa de 1 (muy débil) a 6 (muy sólida).

Países incluidos

Se incluyen 54 países africanos. Se asigna una puntuación a los países en función de su desempeño durante el año evaluado respecto de los criterios mencionados, que se incluyen en el Manual para Redactores de la CPIA y se actualizan cada año. La CPIA consiste en un proceso de tres pasos que implica i) la asignación de una calificación a los países por equipos; ii) la revisión de todas las calificaciones por expertos del sector; y iii) la adopción de calificaciones definitivas durante debates abiertos entre los equipos de países y los evaluadores.

Disponibilidad de datos

El conjunto de datos ha sido publicado anualmente desde 2004. Las Calificaciones sobre Gobernabilidad de 2016 se recopilaron entre septiembre y noviembre de 2016, y se publicaron en marzo de 2017. Los datos están a disposición del público en <https://cpia.afdb.org/?page=data>

2. Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2017 de Bertelsmann Stiftung

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Combinación de datos cuantitativos y evaluaciones cualitativas de expertos.

Fuente de datos: Bertelsmann Stiftung

Bertelsmann Stiftung (BF) se creó en 1977 como una fundación privada. Este grupo de expertos trabaja para alcanzar una educación mejor, un sistema económico justo y eficiente, un sistema de atención de la salud preventivo, una sociedad civil dinámica y un mayor consenso internacional. BF tiene carácter independiente y no partidario. Esta organización diseña, presenta y ejecuta sus propios proyectos.

Los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible (Sustainable Governance Indicators, SGI) analizan aspectos de gobernabilidad y adopción de políticas en todos los Estados miembros de la OCDE y de la UE, para evaluar la necesidad y capacidad de cada país de implementar reformas.

Estos indicadores se calculan aplicando datos cuantitativos de organizaciones internacionales, y luego se complementan con evaluaciones cualitativas aportadas por reconocidos expertos de país. Para cada encuesta de SGI, dos (o más) expertos destacados evalúan a los países individuales.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto: Prevención de la corrupción. "D4.4 ¿En qué medida se evita que funcionarios públicos abusen de su posición para favorecer intereses particulares?"

Esta pregunta examina cómo el Estado y la sociedad evitan que los funcionarios públicos y los políticos acepten sobornos al aplicar mecanismos destinados a garantizar la integridad de personas que ocupan cargos públicos; auditar los gastos del Estado; regular el financiamiento de partidos políticos; el acceso ciudadano y de los medios de comunicación a la información; la rendición de cuentas de funcionarios (declaraciones patrimoniales, normas sobre conflictos de intereses, códigos de conducta); sistemas transparentes de contratación pública; y el juzgamiento efectivo de casos de corrupción".

Puntuaciones

Las puntuaciones van:

- Desde un mínimo de 1, que indica que "los funcionarios públicos pueden aprovechar su cargo para beneficio personal y a su arbitrio, sin temor a consecuencias jurídicas o desprestigio".
- Hasta un máximo de 10, que indica que existen "mecanismos jurídicos, políticos y públicos de integridad que impiden eficazmente que los funcionarios ejerzan de manera abusiva su función".

El artículo se encuentra disponible en: <http://www.sgi-network.org/2017/Questionnaire>

Países incluidos

41 países de la UE y la OCDE. Para cada encuesta de SGI, dos (o más) expertos destacados evalúan a los países individuales. El trabajo relativo al cuestionario de los expertos es apoyado por ocho coordinadores. La Junta Asesora de SGI analiza y aprueba las conclusiones. El Manual de SGI, que contiene un cuestionario detallado, ofrece una explicación clara de cada pregunta para que todos los especialistas las comprendan de manera congruente (http://www.sgi-network.org/docs/2016/basics/SGI2016_Codebook.pdf). Los datos cuantitativos son compilados en forma central por el equipo del proyecto SGI a partir de estadísticas oficiales que están a disposición del público (principalmente de fuentes de la OCDE).

Las evaluaciones de la Red de Expertos de SGI superan un control de pares de seis etapas, en un marco conciso. Este proceso exhaustivo tiene por objeto asegurar la validez y fiabilidad de las evaluaciones de expertos.

Disponibilidad de datos

Esta publicación, que se presentó por primera vez en 2009, tiene ahora carácter anual. Los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible más recientes evalúan el período comprendido entre noviembre de 2015 y noviembre de 2016. Los datos de los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2017 pueden ser consultados por el público en Internet a través de <http://www.sgi-network.org/2017/>.

3. Índice de Transformación 2017 de Bertelsmann Stiftung

Año de publicación: 2018 (de próxima aparición)

Tipo de evaluación: Encuesta cualitativa de expertos

Fuente de datos: Bertelsmann Stiftung

Bertelsmann Stiftung (BF) se creó en 1977 como una fundación privada. Este grupo de expertos trabaja para alcanzar una educación mejor, un sistema económico justo y eficiente, un sistema de atención de salud preventivo, una sociedad civil dinámica y un mayor consenso internacional. La fundación Bertelsmann Stiftung tiene carácter independiente y no partidario. Esta organización diseña, presenta y ejecuta sus propios proyectos.

El Índice de Transformación brinda un marco para el intercambio de buenas prácticas entre agentes impulsores de reformas. Dentro de este marco, el Índice de Transformación de Bertelsmann Stiftung (Bertelsmann Stiftung Transformation Index, BTI) publica dos rankings, el Índice de Situación y el Índice de Gestión, que se basan en ambos casos en una evaluación minuciosa de 129 países. Las puntuaciones se extraen a partir de informes detallados de país donde se evalúan 52 preguntas según 17 criterios.

Las evaluaciones están a cargo de dos expertos por país. Las evaluaciones de los países tienen dos partes: la evaluación escrita del estado de transformación y la gestión en un determinado país (informe de país) y la evaluación numérica del estado de transformación y la gestión (calificaciones de países). Las puntuaciones son asignadas por un experto de país, y posteriormente son revisadas en forma objetiva por un segundo experto que también efectúa una segunda calificación independiente del país. Estas puntuaciones de expertos luego son verificadas y analizadas por coordinadores regionales para asegurar la comparabilidad intra e interregional de las clasificaciones. Asimismo, BF también ha establecido un nivel adicional de verificación, para constatar que las puntuaciones asignadas coincidan con las descripciones cualitativas de cada país.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto: “P 3.3 ¿En qué medida se juzga o sanciona a funcionarios públicos que ejercen su cargo en forma abusiva?”.

Las evaluaciones van:

- Desde un mínimo de 1, que indica que “los funcionarios que quebrantan la ley y participan en corrupción pueden hacerlo sin temor a consecuencias jurídicas o desprestigio”.
- Hasta un máximo de 10, que indica que “los funcionarios que quebrantan la ley y participan en corrupción son juzgados rigurosamente conforme a las leyes vigentes y esto siempre afecta negativamente su imagen”.

“P15.3 ¿En qué medida el gobierno logra contener con éxito la corrupción?” Las evaluaciones van:

- Desde un mínimo de 1, que indica que “el gobierno no contiene la corrupción, y no se han establecido mecanismos de integridad”.
- Hasta un máximo de 10, que indica que “el gobierno logra contener con éxito la corrupción, y se han establecido mecanismos de integridad que son efectivos”.

Puntuaciones

La escala de puntuaciones se expresa de 1 a 10, donde 10 representa el nivel más bajo de corrupción y 1 el nivel más alto. La puntuación para cada país refleja un promedio de las dos preguntas. La nomenclatura del BTI se puede consultar aquí: https://www.bti-project.org/fileadmin/files/BTI/Downloads/Zusaetzliche_Downloads/Codebook_BTI_2016.pdf

El BTI se elabora a partir de encuestas cualitativas de expertos, en las cuales las evaluaciones escritas se traducen a calificaciones numéricas y se analizan mediante un proceso de revisión de múltiples etapas, con el fin de lograr que puedan compararse dentro de las regiones y entre estas. El proceso de evaluación nacional tiene un componente cualitativo y cuantitativo, y en cada caso es llevado a cabo por dos especialistas de país. Como regla general, participan en el proceso de evaluación un experto extranjero y otro local; esto garantiza que se consideren las perspectivas externas e internas durante la evaluación, y contribuye a contrarrestar cualquier influencia subjetiva. Un total de 248 especialistas de las más destacadas instituciones de investigación de todo el mundo contribuyen a la preparación de los informes nacionales.

A fin de asegurar la validez, confiabilidad y comparabilidad de la evaluación, cada puntuación individual se somete a un proceso de múltiples pasos de revisión a cargo de los expertos de países, el equipo del proyecto y la junta del BTI. Las puntuaciones y las respuestas proporcionadas por los expertos para cada uno de los 49 indicadores son evaluadas en un primer momento por coordinadores regionales, que analizan el contenido para asegurar que sea completo y coherente. Las puntuaciones de los países se someten a una revisión intrarregional, seguida por una revisión interregional, y luego se acumulan las calificaciones.

Países incluidos

Se calificó a 129 países y territorios.

Disponibilidad de datos

El BTI se publicó por primera vez en 2003, y desde entonces se repite cada dos años. Los datos se extraen del informe BTI 2017-2018, que se publicará en marzo de 2018, y los datos estarán disponibles para el público en Internet, a través de <http://www.bti-project.org/en/home/>. La evaluación se realizó hasta el 31 de enero de 2017.

4. Servicio de riesgo país 2017 de Economist Intelligence Unit

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Evaluaciones de riesgo basadas en indicadores cualitativos y cuantitativos

Fuente de datos: Economist Intelligence Unit

La Economist Intelligence Unit (EIU) fue creada en 1946 como unidad de investigación del periódico The Economist. Desde entonces, se ha ampliado hasta convertirse en una firma mundial de investigación y asesoría que produce información empresarial para responsables de políticas en todo el mundo. Cuenta con 650 analistas empleados a tiempo completo y colaboradores eventuales en más de 200 países/territorios. El propósito de las Calificaciones de Riesgo País es brindar un análisis profundo y oportuno de los riesgos de exposición financiera en más de 140 países.

La EIU depende del trabajo de grupos de expertos principalmente de Londres (pero también de Nueva York, Hong Kong, Pekín y Shanghái) que reciben asistencia de una red global de analistas en los distintos países. Cada analista de país se ocupa de dos o tres países/territorios como máximo. Los informes económicos y políticos elaborados por analistas de la EIU se someten a un proceso de evaluación riguroso antes de su publicación.

Pregunta(s) sobre corrupción

Algunas preguntas orientadoras son:

- ¿Existen procedimientos y mecanismos de rendición de cuentas claros que se apliquen a la asignación y el uso de fondos públicos?
- ¿Es habitual que ministros/funcionarios públicos se apropien de fondos públicos para fines personales o partidarios?
- ¿Existen fondos especiales sobre los cuales no se rindan cuentas?
- ¿Se producen abusos generalizados de recursos públicos?
- ¿Existe una carrera profesional en el sector público o hay una gran cantidad de funcionarios que son nombrados directamente por el gobierno?
- ¿Hay un órgano independiente que audite la administración de las finanzas públicas?
- ¿Existe un poder judicial independiente con facultad para juzgar a ministros/funcionarios públicos que cometen abusos?
- ¿Se recurre tradicionalmente al pago de sobornos para conseguir la adjudicación de contratos u obtener favores?

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en números enteros, en una escala del 0 (incidencia de corrupción muy baja) al 4 (incidencia de corrupción muy alta). La puntuación es una medición compuesta generalizada que incluye una evaluación de todas las áreas contempladas por las preguntas indicativas.

Países incluidos

En 2017 se asignaron puntuaciones a 131 países/territorios.

Disponibilidad de datos

La EIU efectúa evaluaciones de riesgo país desde principios de la década de 1980. Se preparan resúmenes actualizados mensualmente sobre 100 países, y trimestralmente para los demás. El IPC se prepara con los datos de calificación de riesgos disponibles hasta septiembre de 2016. Los datos están a disposición de quienes se suscriben al Servicio de Riesgo País de la EIU. <http://www.eiu.com>

5. Naciones en Transición 2017 de Freedom House

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Evaluación cualitativa de expertos

Fuente de datos: Freedom House

Freedom House es una organización independiente fundada en 1941, que se dedica al monitoreo de derechos y apoya la expansión de la libertad en todo el mundo. Freedom House impulsa el cambio democrático, vigila la situación de la libertad y promueve la democracia y los derechos humanos.

Los informes sobre Naciones en Transición (Nations in Transit, NIT) miden el nivel de democratización en 29 naciones y regiones administrativas en Europa Central y los Nuevos Estados Independientes (NEI). Los informes analizan

específicamente los avances y retrocesos democráticos. Cada informe aborda las siguientes áreas temáticas: gobernabilidad democrática nacional, proceso electoral, sociedad civil, independencia de los medios de comunicación, gobernabilidad democrática local, marco e independencia judicial, y corrupción.

Las encuestas de NIT fueron elaboradas por personal y consultores de Freedom House. Estos últimos son especialistas regionales o de país que fueron recomendados por autoridades relevantes. Se utilizaron diversas fuentes para compilar el informe, tales como: instituciones multilaterales de crédito, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales, periódicos y revistas locales, y datos específicos del gobierno.

Pregunta(s) sobre corrupción

Los expertos de Freedom House reciben instrucciones de indagar sobre una serie de preguntas indicativas, tales como:

- ¿El gobierno ha implementado iniciativas contra la corrupción efectivas?
- ¿La economía del país está exenta de una intervención estatal excesiva?
- ¿El gobierno prescinde de reglamentaciones burocráticas y requisitos de inscripción excesivos, además de otros controles que aumentan las posibilidades de corrupción?
- ¿Hay restricciones significativas a la participación de funcionarios gubernamentales en la vida económica?
- ¿Hay leyes adecuadas que exijan la divulgación financiera y que prohíban los conflictos de intereses?
- ¿El gobierno difunde las posibilidades de empleo y contratos?
- ¿El Estado aplica un proceso legislativo o administrativo efectivo —especialmente uno donde no existan prejuicios contra opositores políticos— para prevenir, investigar y juzgar la corrupción de funcionarios gubernamentales y empleados públicos?
- ¿Los denunciantes, activistas contra la corrupción, investigadores y periodistas gozan de garantías jurídicas que permiten que se sientan seguros al denunciar casos de soborno y corrupción?
- ¿Los señalamientos de corrupción reciben una difusión amplia y profunda en los medios de comunicación?
- ¿El público muestra un alto nivel de tolerancia respecto de la corrupción oficial?

Puntuaciones

Las calificaciones se expresan de 1 (menor nivel de corrupción) a 7 (mayor nivel de corrupción) y admiten puntuaciones intermedias de medio punto y un cuarto de punto (p. ej., 3,25). La puntuación es una medición compuesta generalizada que incluye una evaluación de todas las áreas contempladas por las preguntas indicativas.

Respecto de los 29 países en NIT, Freedom House —en consulta con los autores del informe, un panel de asesores académicos y un grupo de revisores regionales especializados— ha asignado clasificaciones numéricas en las siete categorías indicadas precedentemente. Las clasificaciones se basan en una escala del 1 al 7, en la cual 1 representa el mayor nivel de progreso democrático, y 7 el más bajo.

Los autores de informes nacionales individuales sugieren calificaciones preliminares en las siete categorías consideradas por el estudio, y se aseguran así de que haya suficientes elementos empíricos cuando se propone cambiar una puntuación. Cada informe preliminar luego se envía a siete revisores expertos regionales, que aportan comentarios sobre el cambio de puntuación y la calidad de los argumentos expuestos en el cuerpo del informe. En el transcurso de una reunión de dos días, la junta académica de Freedom House analiza y evalúa todas las calificaciones. Los autores del informe tienen la posibilidad de objetar cambios en las clasificaciones que sean distintas del original por una diferencia de más de 0,50 puntos. Se puede obtener más información aquí: <https://freedomhouse.org/report/nations-transit-methodology>

Países incluidos

En 2017 se clasificaron 29 países/territorios.

Disponibilidad de datos

El informe ha sido publicado anualmente desde 2003. Los datos de NIT 2017 contemplan el período desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016. Los datos son de pública consulta en Internet: <https://freedomhouse.org/report/nations-transit/nations-transit-2017>

6. Condiciones comerciales e indicadores de riesgo de Global Insight 2016

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Evaluación por expertos comerciales

Fuente de datos: Servicio de Riesgo Global de IHS Global Insight

IHS Global Insight es una empresa global dedicada a la información que fue fundada en 1959 y emplea a más de 5.100 personas en más de 30 países de todo el mundo. Ofrece una amplia variedad de servicios en línea, que incluyen análisis macroeconómicos, de riesgo país y sobre sectores individuales.

El Sistema de Calificación de Riesgo País de Global Insight se aplica desde 1999 y ofrece un análisis sobre seis factores del entorno de riesgo en más de 200 países/territorios. Estos seis factores son el riesgo político, económico, jurídico, fiscal, operativo y de seguridad. La puntuación sobre riesgo de corrupción que se usa en el IPC se extrae de las Condiciones comerciales e indicadores de riesgo de Global Insight.

Las evaluaciones son realizadas por más de 100 especialistas de país que trabajan en la organización, que también recurren a la opinión especializada de profesionales independientes, clientes y otros contactos en el país. Las calificaciones reflejan la percepción profesional de IHS Global Insight sobre el grado del problema en cada país/territorio, desde una perspectiva comparada. Las calificaciones analizan las distintas modalidades de corrupción, desde el pago de pequeños sobornos hasta la corrupción política de alto nivel, y las puntuaciones asignadas a cada país se basan en una evaluación cualitativa de la corrupción en cada país/territorio.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto: El riesgo de que las personas/empresas enfrenten sobornos u otras prácticas corruptas para llevar a cabo actividades comerciales, desde obtener contratos importantes hasta que se les permita importar/exportar un producto menor u obtener la documentación diaria necesaria. Esto amenaza la posibilidad de una empresa de operar en un país, o la expone a sanciones legales o regulatorias y al riesgo de desprestigio.

Puntuaciones

Las calificaciones parten de un mínimo de 1,0 (nivel máximo de corrupción) hasta 5,0 (nivel mínimo de corrupción) y admiten puntuaciones intermedias de medio punto (p. ej., 3,5).

Países incluidos

Se asignó una puntuación a 204 países/territorios en todo el mundo. Las puntuaciones aportadas por analistas de país son revisadas y cotejadas por especialistas en riesgo de IHS Global Insight a nivel regional y global.

Disponibilidad de datos

El Sistema de Calificación de Riesgo País ha estado disponible desde 1999 y se mantiene en forma constante. Los datos para el IPC 2017 tomados de IHS Global Insight fueron obtenidos a través del portal de los Indicadores de Gobernabilidad Mundial del Banco Mundial, debido a que IHS Global Insight dejó de proporcionar datos a Transparency International en 2015. Estos datos se pueden consultar en: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#doc-sources> También hay datos detallados a disposición de clientes del servicio Country Intelligence de IHS. <http://www.ihs.com/products/global-insight/country-analysis/>

7. Anuario de Competitividad Mundial 2017 de IMD

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Encuesta de opinión ejecutiva

Fuente de datos: Centro de Competitividad Mundial de IMD

IMD es una escuela de negocios de primer nivel que forma a líderes mundiales a través de la educación ejecutiva de alto impacto. IMD se centra completamente en la formación de ejecutivos para el mundo real, y ofrece excelencia suiza con una perspectiva global, además de un enfoque flexible, eficaz y a medida.

IMD (www.imd.org) está posicionada como la mejor institución en los programas abiertos mundiales (Financial Times 2012 y 2013) y como mejor formación ejecutiva fuera de EE. UU. (Financial Times 2008 - 2013).

El Anuario de Competitividad Mundial (ACM) mide la competitividad de distintas naciones y, para ello, clasifica y examina el modo en que el clima sociopolítico y económico de un país afecta la competitividad empresarial. El estudio aplica 333 criterios para obtener un panorama heterogéneo de la competitividad de los países, que IMD define de la siguiente forma: "un ámbito del conocimiento económico que analiza los hechos y las políticas que determinan la capacidad de una nación de crear y mantener un entorno que permita fomentar la creación de valor para sus empresas y aumentar la prosperidad de su pueblo".

El ACM incluye en general datos objetivos, pero también contempla una encuesta a líderes empresariales sénior que conforman una muestra representativa de la comunidad empresarial de un país. IMD recurre a empresas locales y extranjeras que realizan actividades en una economía y releva a actores nacionales y expatriados, a fin de aportar una perspectiva internacional sobre entornos locales. En 2017 respondieron a la encuesta 6.252 ejecutivos de empresas. El IMD World Competitiveness Centre trabaja en colaboración con 54 institutos asociados en todo el mundo, para corroborar la validez y relevancia de los datos. <https://www.imd.org/wcc/research-methodology/>

Pregunta sobre corrupción

Se preguntó a los encuestados: "Soborno y corrupción: ¿existen o no?".

Puntuaciones

Las respuestas se expresan en una escala de 1 a 6 que luego se convierte a una escala de 0 a 10, en la cual 0 representa el mayor nivel de percepción de corrupción y 10 el nivel más bajo. https://www.imd.org/uupload/imd.website/wcc/Survey_Explanation.pdf

Países incluidos

En 2017 se calificó a 63 países/territorios en todo el mundo.

Disponibilidad de datos

El IMD WCY ha sido publicado anualmente desde 1989. Los datos se recopilaron entre febrero y abril de 2017. La información se encuentra disponible para clientes de IMD WCY, o paquetes de servicios en línea.
<https://worldcompetitiveness.imd.org/>

8. Political and Economic Risk Consultancy 2017

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Encuesta de opinión ejecutiva

Fuente de datos: Political and Economic Risk Consultancy

Political and Economic Risk Consultancy (PERC) es una empresa de consultoría que se especializa en información y análisis empresarial estratégicos para compañías que realizan actividades comerciales en países del Este y Sudeste Asiático. Como parte de sus servicios, PERC elabora distintos informes de riesgo sobre países asiáticos, y se concentra particularmente en variables sociopolíticas clave como corrupción, derechos de propiedad intelectual y riesgos, calidad laboral, y otras fortalezas y falencias sistémicas de los países/territorios de Asia.

PERC publica boletines quincenales sobre distintos temas, que pueden ser consultados por los suscriptores. La información se obtiene mediante una encuesta de opinión ejecutiva efectuada a empresarios locales y expatriados. Todas las respuestas se obtuvieron en entrevistas presenciales o en respuesta a mensajes de correo electrónico dirigidos a personas concretas cuyos datos se consiguieron a través de cámaras empresariales del país, conferencias y listas de nombres personales. Todos los encuestados asignaron puntuaciones y comentarios solo para el país donde residen actualmente. Entre los encuestados en cada país se incluye a ejecutivos de empresas locales que son ciudadanos de esos países, académicos y ejecutivos expatriados.

Pregunta(s) sobre corrupción

“¿Cómo califica el problema de corrupción en el país donde trabaja?”.

Puntuaciones

Las respuestas a la pregunta se clasificaron del 0 (no representa un problema) al 10 (es un problema serio).

Países incluidos

En 2017 se relevaron 15 países/territorios de Asia Pacífico, además de Estados Unidos. En cada país relevado se hicieron las mismas preguntas y se aplicó la misma metodología para la encuesta. Los resultados se basan en 1.793 respuestas, con al menos 100 en cada uno de los países analizados.

Disponibilidad de datos

La encuesta tiene 20 años y se lleva a cabo anualmente. Los datos usados para el IPC 2017 se reunieron en una encuesta efectuada entre enero de 2016 y marzo de 2016, que se publicó en marzo de 2017. La información puede ser consultada por los suscriptores a través de <http://www.asiarisk.com/>

9. Guía Internacional sobre Riesgo País 2017 de PRS Group International

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Evaluación de riesgos

Fuente de datos: PRS Group

PRS Group, una organización que tiene sede cerca de Syracuse, Nueva York, se ha concentrado sistemáticamente en el análisis de riesgos políticos desde su fundación en 1979.

Desde 1980, a través de la publicación mensual de su Guía Internacional sobre Riesgo País (Country Risk Guide, ICRG), elabora calificaciones de riesgo político, económico y financiero sobre países/territorios que son importantes para los negocios internacionales. La ICRG actualmente monitorea 140 países/territorios. Las calificaciones de la ICRG conforman un sistema de alertas tempranas para detectar oportunidades y riesgos en cada país.

El personal a cargo de la ICRG recaba información política y la traduce a puntos de riesgo a partir de un patrón constante de evaluación. Las calificaciones de riesgo de la ICRG se basan principalmente en evaluaciones de riesgo político y otros datos políticos. Por ende, el usuario puede controlar los datos para comparar las calificaciones con su propia evaluación, y con las de otros sistemas de calificación de riesgo.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se trata de una evaluación de la corrupción en el sistema político. La forma más común de corrupción que enfrentan las empresas es la corrupción financiera que se manifiesta como exigencias de pagos especiales y sobornos en relación con licencias de importación y exportación, controles cambiarios, liquidación de impuestos, protección policial o préstamos. La medición se ocupa principalmente de la corrupción real o potencial que se manifiesta como actos excesivos de padrinazgo, nepotismo, asignación de cargos, intercambio de favores, financiamiento clandestino de partidos políticos y vínculos estrechos entre políticos y empresas que despiertan sospechas.

Puntuaciones

Las puntuaciones de corrupción se expresan en una escala del 0 (mayor riesgo potencial) al 6 (menor riesgo potencial), en forma mensual. Se asignan medios puntos. Las calificaciones mensuales luego se acumulan utilizando un promedio simple para generar una única puntuación de país.

Países incluidos

La ICRG asigna calificaciones a 140 países en forma mensual. A fin de asegurar la coherencia entre países/territorios a lo largo del tiempo, los editores de la ICRG asignan los puntos en función de una serie de preguntas preestablecidas para cada componente de riesgo.

Disponibilidad de datos

El modelo de la ICRG se creó en 1980 y los datos se publican mensualmente. Los datos del IPC 2017 combinan las evaluaciones trimestrales del período entre agosto de 2016 y agosto de 2017. Los datos pueden ser consultados por clientes de la Guía Internacional sobre Riesgo País de PRS International en www.prsgroup.com

10. Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2017 del Banco Mundial

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Evaluación por expertos

Fuente de datos: Banco Mundial

El Banco Mundial es una institución creada en 1944 con sede en Washington D.C., cuyo personal supera los 10.000 empleados en más de 100 oficinas en todo el mundo. El Banco Mundial está conformado por dos instituciones de desarrollo: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El BIRF trabaja para reducir la pobreza en países de ingreso mediano y países de ingreso bajo con capacidad de pago, mientras que la AIF se dedica a los países más pobres del mundo.

La Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales (Country Performance and Institutional Assessment, CPIA) califica a los países que reúnen las condiciones de la AIF en función de 16 criterios, agrupados en cuatro categorías: (a) gestión económica; (b) políticas estructurales; (c) políticas de inclusión social y equidad; y (d) gestión e instituciones del sector público. Los criterios apuntan a relevar los factores que son claves para fomentar el crecimiento y la reducción de la pobreza, evitando a la vez que su obtención resulte demasiado engorrosa para el proceso de evaluación. Las calificaciones se determinan según el criterio del personal y no reflejan necesariamente la opinión del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial ni de los gobiernos que representa. El Banco ha preparado guías para ayudar al personal a evaluar el desempeño de los países, y para ello ha aportado una definición de cada criterio y una descripción detallada de cada nivel de calificación. El personal del Banco evalúa el desempeño de los países respecto de cada uno de los criterios, y asigna una calificación. Estas calificaciones reflejan diversos indicadores, observaciones y criterios a partir de los conocimientos sobre un país generados en el Banco u otras fuentes, y de indicadores públicos disponibles que resultan relevantes.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto: Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público. "Este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y de medios de comunicación. Un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia contribuye a disuadir la corrupción o el abuso de la función pública en beneficio personal. Es necesario ponderar adecuadamente la situación de los gobiernos nacionales y subnacionales.

Se debe calificar por separado a cada una de las tres dimensiones siguientes:

- a) La rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño;
- b) El acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos; y
- c) La captura del Estado por intereses particulares".

Para la puntuación general, a estas tres dimensiones se les reconoce la misma importancia.

<http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/6/559351435159340828/cpia14-webFAQ14.pdf>

Puntuaciones

La escala de calificación se expresa del 1 (bajos niveles de transparencia) al 6 (altos niveles de transparencia) y permite puntuaciones intermedias de medio punto (p. ej., 3,5). La puntuación es el resultado total de las tres dimensiones de corrupción en instituciones del gobierno nacional y subnacional en el país/territorio.

Países incluidos

En la CPIA de 2017 se calificó a 95 países. El proceso por el cual se determinan las calificaciones supone dos etapas: (a) la etapa donde se fijan parámetros de referencia y se asignan calificaciones a una muestra pequeña pero representativa de países a través de un proceso intensivo, en el cual intervienen sectores de todo el Banco; y (b) una segunda etapa, en la cual se asigna una puntuación a los demás países aplicando como parámetros las calificaciones de referencia obtenidas. El proceso es gestionado por la Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países del Banco.

Disponibilidad de datos

La CPIA, difundida por primera vez en 2005, se ha convertido en un ejercicio anual. El proceso de calificación comienza habitualmente en el otoño boreal y concluye en la primavera del año siguiente. Las puntuaciones que se difundieron en julio de 2017 contemplan el desempeño de los países durante 2016. Los datos son de pública consulta en Internet: <http://data.worldbank.org/data-catalog/CPIA>

11. Encuesta de Opinión Ejecutiva 2017 del Foro Económico Mundial

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Encuesta a ejecutivos empresariales

Fuente de datos: Foro Económico Mundial

El Foro Económico Mundial es una organización internacional independiente que procura mejorar la situación mundial sumando a líderes empresariales, políticos, académicos y de otro tipo para que definan la agenda global, regional y de las industrias. El Foro, creado en 1971 como una fundación sin fines de lucro, tiene su sede central en Ginebra, Suiza, y no tiene vínculos con intereses políticos, partidarios o nacionales.

La Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE), realizada anualmente por el Foro Económico Mundial, sondea la opinión de ejecutivos de empresas. A lo largo del tiempo, la encuesta ha evolucionado y recoge ahora nuevos datos que son esenciales para elaborar el Índice de Competitividad Global (ICG) y otros índices del Foro.

La Red Global de Competitividad y Referentes (Global Competitiveness and Benchmarking Network) del Foro trabaja en estrecha colaboración con una red de más de 160 institutos asociados que administran la encuesta en sus respectivos países/territorios. Estos son seleccionados en función de su capacidad de contactar a los principales ejecutivos de empresas, su conocimiento del entorno de negocios en el país y su compromiso con la investigación sobre competitividad que impulsa el Foro. En su mayoría, los institutos asociados son departamentos de economía de distintas universidades nacionales, institutos de investigación independientes u organizaciones comerciales de renombre. Las encuestas se realizan en función de pautas detalladas destinadas a recopilar una muestra estratificada por sector de actividad y tamaño de empresa. El proceso de gestión de la Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE) se revisa en forma anual, y fue objeto de una revisión externa por una reputada consultora de encuestas especializada en 2008 y 2012. Ver más información en el capítulo 1.3 del Informe de Competitividad Global 2013-2014 www.weforum.org/gcr.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se preguntó a los encuestados: (En una escala de 1 a 7, en la cual 1 implica muy frecuentemente y 7 significa nunca). “En su país, ¿con qué frecuencia las empresas entregan pagos adicionales no documentados o sobornos para fines vinculados con los siguientes?:

- a) Importaciones y exportaciones;
- b) Servicios públicos;
- c) Pagos anuales de impuestos;
- d) Adjudicación de contratos públicos y licencias;
- e) Asegurar sentencias judiciales favorables”.

(En una escala de 1 a 7, en la cual 1 implica muy frecuentemente y 7 significa nunca) “En su país, ¿con qué frecuencia se desvían fondos públicos a empresas, individuos o grupos debido a corrupción?”

Puntuaciones

Los encuestados asignan a cada pregunta una puntuación de 1 a 7. Los resultados de las secciones a) hasta la e) de la primera pregunta se promediaron para obtener una única puntuación. Los resultados de la primera y la segunda pregunta luego se promediaron juntas para obtener una puntuación por país/territorio.

Países incluidos

En 2017 la encuesta sondeó las opiniones de 12.775 ejecutivos de empresas de 133 economías. En cada país/territorio, la encuesta aplica las pautas para los muestreos y, de este modo, se realiza de manera coherente en todo el mundo y en la misma época del año.

Disponibilidad de datos

El Foro realiza su encuesta anual desde hace más de 30 años. Los datos se reunieron durante una encuesta que se celebró entre febrero y junio de 2017. Algunos datos combinados están disponibles en el apéndice del Informe de Competitividad Global. Para los cálculos del IPC, el Foro brinda a Transparency Internacional datos desglosados de la EOE. El Informe de Competitividad Global 2017-2018 está disponible en Internet en <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/>.

12. Índice de Estado de Derecho 2017-2018 de World Justice Project

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Encuesta de expertos

Fuente de datos: World Justice Project

World Justice Project (WJP) es una organización independiente sin fines de lucro que trabaja para consolidar el Estado de derecho y promover así el desarrollo de comunidades de oportunidad y equidad. Las acciones que implementa WJP en múltiples países sobre una gran variedad de temas apuntan a desarrollar programas prácticos de fomento del Estado de derecho en todo el mundo. El trabajo de WJP se basa en dos premisas complementarias: el Estado de derecho como pilar fundamental de comunidades donde prevalezcan la oportunidad y la equidad, y la colaboración multidisciplinaria como el modo más efectivo para impulsar el Estado de derecho.

El Índice de Estado de Derecho es una herramienta de evaluación diseñada por WJP que ofrece un panorama preciso y exhaustivo del grado en que los países/territorios respetan el Estado de derecho en la práctica. El Índice brinda información detallada y original sobre distintas dimensiones del Estado de derecho, y esto permite a los interesados evaluar si es respetado en un país en la práctica, identificar las fortalezas y falencias de una nación respecto de otros países en situación similar, y controlar los cambios registrados en el tiempo.

Las clasificaciones y puntuaciones del Índice son el resultado de un proceso riguroso de obtención y combinación de datos. Los datos se extraen de un sondeo global del público en general y cuestionarios detallados que se entregan a expertos locales (profesionales y académicos del país con conocimientos de derechos civil y comercial, justicia penal, derecho del trabajo y salud pública).

Pregunta(s) sobre corrupción

Índice 2: Ausencia de corrupción. Se formularon un total de 53 preguntas a expertos sobre el grado en que funcionarios gubernamentales aprovechan la función pública para obtener beneficios personales. Estas preguntas abordan distintos sectores dentro del gobierno, como el sistema de salud pública, los organismos de regulación, la policía y la justicia.

Las preguntas individuales se combinan en cuatro subíndices:

- 2.1 Los funcionarios del poder ejecutivo no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- 2.2 Los funcionarios del poder judicial no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- 2.3 Los funcionarios de la policía y el ejército no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- 2.4 Los funcionarios de la legislatura no emplean su función pública para obtener beneficios personales

Para el cálculo del IPC, se consideraron únicamente las puntuaciones proporcionadas por los expertos. Los cuatro subindicadores luego se promedian para obtener una única puntuación.

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en una escala continua que va de un mínimo de 0 a un máximo de 1.

Países incluidos

El Índice de Estado de Derecho de 2017 clasificó a 113 países. El Índice se diseñó específicamente para ser aplicado en países donde existen sistemas sociales, culturales, económicos y políticos sumamente diferentes.

Disponibilidad de datos

La primera edición se publicó en 2010, y desde entonces hubo leves variaciones en cuanto a metodología y países incluidos. Los datos para el cálculo de este índice se recopilaron en 2017 por medio de una encuesta a más de 3.000 expertos (una media de 26 encuestados por país). Los datos son de pública consulta en Internet: <http://data.worldjusticeproject.org/>. A efectos de los cálculos del IPC, los datos desglosados de la encuesta a expertos son brindados a Transparency Internacional por WJP.

13. Proyecto Variedades de Democracia 2016

Año de publicación: 2017

Tipo de evaluación: Encuesta de expertos

Fuente de datos: Universidad de Gotemburgo, Instituto V-Dem y Universidad Notre Dame

Variedades de Democracia (V-Dem) es un nuevo enfoque para conceptualizar y medir la democracia. V-Dem brinda un conjunto de datos multidimensional y desglosado que refleja la complejidad del concepto de democracia como sistema de gobierno que es mucho más que la mera celebración de elecciones. El proyecto V-Dem distingue entre siete principios de alto nivel sobre democracia: electoral, liberal, participativa, deliberativa, igualitaria, mayoritaria y consensual, y recopila datos para medir estos principios.

Se trata de una colaboración entre más de 3.000 académicos de todo el mundo, que cuenta con el auspicio, entre otros, del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, y el Kellogg Institute de la Universidad de Notre Dame, EE. UU. Con 4 investigadores principales, 15 gerentes de proyectos con responsabilidades especiales sobre áreas temáticas, más de 30 gerentes regionales, 170 coordinadores nacionales, asistentes de investigación y 2.500 expertos de país, V-Dem es uno de los mayores proyectos de recopilación de datos sobre ciencias sociales enfocado en la investigación.

Hasta mayo de 2017, la base de datos de V-Dem contiene 17 millones de puntos de datos sobre democracia desde 1900 hasta 2016, en 177 países.

Pregunta(s) sobre corrupción

Pregunta: ¿Cuán generalizada es la corrupción política? (v2x_corr). La direccionalidad del índice de corrupción V-Dem va de menos corrupto a más corrupto (a diferencia de las demás variables de V-Dem que, por lo general, van de situación menos democrática a más democrática). El índice de corrupción incluye mediciones de seis tipos de corrupción diferentes, que contemplan áreas y niveles distintos del espectro político, y distinguen entre corrupción ejecutiva, legislativa y judicial. Dentro del ámbito ejecutivo, las mediciones también diferencian entre la corrupción relacionada principalmente con el soborno y la corrupción por enriquecimiento ilícito. Por último, diferencian entre corrupción en las más altas esferas del poder ejecutivo (a nivel de gobernantes/gabinete de ministros) y en el sector público. Por ende, las mediciones toman distintos tipos de corrupción diferenciables: los hechos de corrupción 'menor' y la corrupción 'a gran escala'; el soborno y el robo; la corrupción que procura y consigue influir en la adopción de leyes y la corrupción que afecta su implementación.

Agrupación: El índice se elabora tomando el promedio de (a) el índice de corrupción del sector público (b) el índice de corrupción del poder ejecutivo (c) el indicador de corrupción legislativa y (d) el indicador de corrupción judicial. Es decir, estas cuatro esferas gubernamentales distintas se ponderan equitativamente en el índice.

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en una escala continua que va de un mínimo de 0 a un máximo de 1.

Países incluidos

La actualización del índice realizada en 2017 clasificó a 177 países. V-Dem se basa en la experiencia teórica y metodológica de su equipo mundial para generar datos de la manera más objetiva y confiable posible. Cerca de la mitad de los indicadores en el conjunto de datos de V-Dem se basan en información fáctica que puede obtenerse de documentos oficiales como constituciones y registros gubernamentales. El resto consiste en evaluaciones más subjetivas sobre temas como prácticas democráticas y de gobierno, y cumplimiento de normas de iure. En estos temas, por lo general cinco expertos brindan calificaciones para el país, el área temática y el período respecto del cual cuentan con información.

Para abordar la variación en las calificaciones de los codificadores, V-Dem trabaja en estrecha colaboración con estudiosos de la metodología y ha desarrollado una variante del modelo de medición bayesiano que, en la medida de lo posible, aborda los errores de los codificadores y los problemas de comparabilidad entre países y en el tiempo. V-Dem brinda asimismo cálculos máximos y mínimos, los cuales representan un rango de valores probables para una observación determinada. Cuando los rangos de dos observaciones no se superponen, hay confianza relativa en cuanto a que la diferencia resulta significativa. V-Dem pone a prueba nuevas técnicas y solicita los comentarios de expertos en el terreno en forma continua. En tal sentido, V-Dem está a la vanguardia del desarrollo de métodos nuevos y mejores para reforzar la fiabilidad y comparabilidad de los datos de las encuestas a expertos. V-Dem apela además a la experiencia académica del equipo para formular técnicas basadas en criterios teóricos que permitan acumular indicadores en los índices de niveles medios y altos.

Disponibilidad de datos

Los datos de V-Dem son de pública consulta a través de: <https://www.v-dem.net/en/data/data-version-7-1/> y la nomenclatura está disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/cc/35/cc35132f-d451-4a13-93bc-18b083c9666a/v-dem_codebook_v7.pdf.